



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
(Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uaq.edu.ec
Guayaquil - Ecuador

RESOLUCIÓN No. 497-2022

Punto No. 03

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 23, de **miércoles 14 de diciembre de 2022**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del **oficio ADM-NIV-R-050-2022** de fecha 02 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Javier del Cioppo Morstadt. MSc., PhD, Coordinador de Admisión y Nivelación, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, MSc., PhD., Rectora de la U.A.E; mediante el cual, hace la entrega de los Lineamientos para el Acceso de los Aspirantes a la Oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador, para el conocimiento y aprobación respectiva del H. Consejo Universitario.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA los Lineamientos para el Acceso de los Aspirantes a la Oferta Académica de la Universidad Agraria del Ecuador, conforme a lo estipulado en el Art. 24, numeral 4 del Estatuto Codificado 2019 de la Universidad Agraria del Ecuador.

1. Etapas del Proceso de ACCESO DE LOS ASPIRANTES a la Universidad Agraria del Ecuador

Etapa 1: Registro Nacional

Responsables:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
Descripción:	Los aspirantes siendo estos, bachilleres o estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato deberán registrarse en la plataforma informática del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación en las fechas establecidas por la Secretaría, esto garantiza el ingreso al proceso.
Requisitos:	Ser bachilleres o estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato (sin límites de edad o lugar de residencia)

Etapa 2: Determinación de oferta académica disponible.

Responsables:	Decanos de las Unidades Académicas
Descripción:	Los decanos deberán elaborar en cada semestre o Periodo Académico Ordinario la oferta académica para Nivelación de Carreras y/o Carreras, que deberá indicar el número de cupos en las sedes y jornadas. Esta oferta deberá ser presentada ante la máxima autoridad que deberá ser aprobada y luego subida a la plataforma de la SENESCYT
Requisitos:	1. Informe de estudios de pertinencia social y/o perspectiva internacional (análisis diagnóstico de las condiciones, necesidades científicas, sociales, internacionales e innovación) 2. Planificación académica (pag.8 Modelo preliminar de evaluación institucional con fines de acreditación de UEP)
Actividades	El departamento de Relaciones Publicas con el diseñador de la página web institucional deberán encargarse de realizar de manera más dinámica el diseño de la oferta académica en los medios digitales, así como también difundir el proceso de admisión.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
(Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uaq.edu.ec
Guayaquil - Ecuador

Etapa 3: Inscripción Universidad Agraria del Ecuador

Responsables:	Aspirantes: bachilleres o estudiantes que cursan el tercer año de bachillerato.
Descripción:	Los aspirantes deberán inscribirse en una plataforma tecnológica de la Universidad Agraria del Ecuador. Deberán escoger la sede, carrera y jornada (no existe número postulaciones) Deberán descargar e imprimir la inscripción y postulaciones, que servirá como requisito para el día de la evaluación.
Requisitos:	Haberse registrado en el registro nacional (SENESCYT) Estar en la Matriz de los aspirantes Registrados a Nivel Nacional de la convocatoria actual
Actividades	El departamento de Cómputo, deberá crear una plataforma, para que sólo los aspirantes que registraron puedan inscribirse y escoger las carreras, sedes y jornadas. Y que esta a su vez descarguen un documento de inscripción y postulación

Etapa 4: Evaluación de competencias y capacidades y/u otros parámetros de evaluación.

Responsables:	Universidad Agraria del Ecuador
Descripción:	La Universidad diseñará y elaborará una evaluación general para el ingreso a la Universidad Agraria del Ecuador. Se tomará presencial El puntaje de evaluación corresponderá: 25% competencia y habilidades, más 75% antecedentes académicos y más puntuación adicional según corresponda acciones Afirmativa.
Actividades	Elaboración de normativa para recepción y evaluación de examen a los aspirantes. Elaborar una base de preguntas de competencias y habilidades.

Etapa 5: Asignación de cupos.

Responsables:	Universidad Agraria del Ecuador
Descripción:	El departamento de admisión deberá de realizar el cálculo de asignación de cupos. La institución en base a las mejores puntuaciones sobre 1000 (mil puntos) y de acuerdo a la oferta por cada carrera, sede y jornada que han postulado los aspirantes deberá asignar. De acuerdo a las asignaciones deberá seguir un orden, completando a cada grupo para continuar con el siguiente: Grupo de mayor vulnerabilidad socioeconómica, grupo de mérito académico, bachilleres del último periodo académico en curso y Población general. No habrá un número mínimo de asignaciones esto quiere decir, que un aspirante podrá obtener de una o más asignaciones. Además, se generará una lista de espera que será entregada a SENESCYT para que ellos dispongan las siguientes asignaciones.
Requisitos:	La SENESCYT deberá entregar una matriz de los aspirantes registrados en su plataforma y que contenga la nota de grado, y además el porcentaje adicional de Acciones Afirmativas según corresponda.
Actividades	Cálculo de la asignación de los cupos y envío a la SENESCYT de las asignaciones a los aspirantes. Envío de correos a los aspirantes sobre las responsabilidades del cupo, antes de aceptar.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
(Vía Puerto Marítimo) Teléfonos: 2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaquil - Ecuador

Etapa 6: Aceptación de cupos.

Responsables:	SENESCYT – ASPIRANTES
Descripción:	Los aspirantes deberán ingresar a la plataforma de SENESCYT, para aceptar un solo cupo dentro del proceso de admisión en curso. Luego nos hará llegar la Secretaria la matriz de los asignados.

Etapa 7: Matriculación.

Responsables:	Aspirantes
Descripción:	Los aspirantes deberán matricularse en la Universidad Agraria del Ecuador al curso de nivelación o carrera dependiendo la oferta asignada

Se dispone al Vicerrectorado remita al Centro de Computo los Lineamientos para el Acceso de los Aspirantes a la Oferta Académica en la Universidad Agraria del Ecuador, para que sean publicados en la página Web Institucional.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Coordinador de Admisión y Nivelación, al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, al Decano de la Facultad de Economía Agrícola, al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y al Centro de Cómputo para que continúen con los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento


Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt.- Vicerrector General
cc: Ing. PhD. Paulo Centanaro Quiroz. - Decano Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Ing. Paul Burgos Galarza - Centro de Computo